

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131  
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 23 de Septiembre de 2008 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales María Loreto Carvajal, Mario Arrué Ramírez, Eduardo Núñez Alarcón, Raúl Caces Torres, José Figueroa Moreno y Farid Farrán Cabezas. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Sofía Reyes Pilser.

**TABLA:**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°130**
2. **Correspondencia.**
3. **Informe Señor Alcalde.**
4. **Cuenta de Comisiones.**
5. **Presentación de Dotación de Personal del Departamento de Salud comuna de Cabrero año 2009, de acuerdo a lo estipulado en artículos 10, 11 y 12 de la Ley N° 19.378, para análisis y aprobación.**
6. **Acuerdo para otorgar un Bono por cumplimiento de metas locales a 127 funcionarios de Salud, en el mes de octubre del presente año.**
7. **Acuerdo para otorgar Bonificación Especial al personal no docente de Educación y un Incentivo Profesional al personal docente, durante el mes de octubre del presente año.**
8. **Análisis y evaluación actividad de Celebración Aniversario 111ª Villa de Cabrero y Fiestas Patrias año 2008.**
9. **Puntos Varios.**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°130**

El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, el Acta de la Sesión Ordinaria N°130 sin observaciones.

2. **Correspondencia.**

a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°794 del 15/09/2008. A Directora Departamento de Educación.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de M\$30.000.- (treinta millones de pesos), tal como fue presentada a través de Ordinario N° 767 del 05.09.2008, por el Depto. de Educación.
- ✓ **Ordinario N°795 del 15/09/2008. A Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó, por acuerdo unánime, otorgar una subvención a Junta de Vecinos Villa Padre Hurta, pero por la suma de \$70.000.-, monto acordado para las juntas de vecinos.
- ✓ **Ordinario N°797 del 15/09/2008. A Pdta. Comité Técnico de Mejoramiento de la Gestión.** Informa que el H. Concejo Municipal luego de realizar algunas observaciones, aprobó, por acuerdo unánime de los concejales presentes en el momento de la votación, la "Ordenanza Municipal de Derechos Municipales".

e) **Recibida:**

- ✓ **Memorándum OF Cabrero N° 1943 del 09.09.2008, de Oficial Civil Adjunto, Registro Civil e Identificación.** Informa que la suboficina de Registro Civil e Identificación de Monte Águila, está atendiendo los días jueves desde las 14:00 y hasta las 16:30 horas.
- ✓ **Ordinario N°11/08 del 22.09.2008, de Directora de Control.** Da respuesta a consulta sobre deuda al 31 de diciembre de 2007 del Departamento de Salud, formulada a través de Ordinario N° 778 del 08.09.2008.

f) **Solicitudes:**

- ✓ **Ordinario N°1013 del 17.09.2008, de Directora Departamento de Salud.** Solicita aprobación de un bono para 127 funcionarios de Salud, por cumplimiento de metas locales, por un monto de \$40.000.- por funcionario, lo que equivale a un total de \$5.080.000.-
- ✓ **Ordinario N°1014 del 17.09.2008, de Directora Departamento de Salud.** Solicita aprobar Dotación del personal del Departamento de Salud de la comuna para el año 2009.
- ✓ **Ordinario N° 11 del 08.09.2008, de Directorio Asociación de Funcionarios Codocentes FUNDOC A.G.** Solicita incrementar el Bono de Desempeño a la suma de \$80.000.- que se otorga en el mes de octubre.
- ✓ **Solicitud s/n del 08.09.2008, de Colegio de Profesores de Chile A.G. Comunal Cabrero.** Solicita otorgar el Bono de Incentivo Profesional por una suma igual o superior a \$80.000.-

g) **Comentarios:**

- ✓ La **Correspondencia Despachada**, es aprobada por Sres. Concejales.
- ✓ Con respecto a la **Correspondencia Recibida, Sr. Pdte.** ofrece la palabra a Sres. Concejales. **Srta. Secretaria Municipal** señala que está el Memorándum del Oficial del Servicio de Registro Civil donde informa el horario de funcionamiento de la Sub Oficina de Monte Águila. **Conc. Caces** consulta qué pasa ahora que no hay nadie atendiendo la oficina. **Conc. Núñez** indica que el Oficial del Registro Civil alude a la falta de personal para explicar el hecho que la Sub oficina de Monte Águila sólo funcione los días jueves, por dos horas y consulta si será posible modificar esto más adelante; al respecto indica que se han hecho gestiones, pero han sido infructuosas.
- ✓ **Srta. Secretaria Municipal** señala que después está el Oficio enviado por la Directora de Control que da respuesta al oficio donde se le solicitó que diera cuenta sobre un Informe de Salud.

Sin haber más comentarios sobre correspondencia, Sr. Pdte. da por concluido el tema.

3. **Informe Señor Alcalde.**

**Sr. Pdte.** informa que:

- ✓ Hoy, a las 15:00 horas el Liceo B-79 de Cabrero sostuvo una reunión con unos empresarios de la comuna para ver el proyecto de factibilidad de cambiar el Liceo a Polivalente y supone que a esta hora estarán trabajando en esto.
- ✓ Mañana miércoles 24 de septiembre, en el Galpón Multieventos, se realizarán las Sextas Jornadas Escolares Vocacionales tal como se ha venido haciendo desde hace unos años en el Galpón y es una actividad que empieza en la mañana temprano.
- ✓ El día 30 de septiembre, vence le plazo para la cancelación de la tercera cuota de Aseo domiciliario y para la cancelación de los Permisos de circulación de vehículos.
- ✓ Por disposición legal, los alcaldes en Chile deben suspender sus funciones a contar del día 26 de septiembre hasta el 26 de octubre, retornando el 27 de octubre, hasta el término del período que es en diciembre; va a subrogarlo en el cargo la Secretaria Municipal, Srta. Sofía Reyes Pilser.

**Sr. Pdte.** da por concluido su informe.

4. **Cuenta de Comisiones.**

No habiendo cuentas por parte de las Comisiones, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

5. **Presentación de Dotación de Personal del Departamento de Salud comuna de Cabrero año 2009, de acuerdo a lo estipulado en artículos 10, 11 y 12 de la Ley N° 19.378, para análisis y aprobación.**

Para el análisis del tema, se encuentra presente la **Directora de Salud, Sra. Nora Rebolledo Fernández**, quien señala que ella envió primero el Ordinario N°981 a través del cual solicitaba aprobación para la Dotación de Personal del Departamento de Salud de la Comuna para el año 2009, pero se hicieron algunos cambios por el problema de que llegaron las observaciones de dotación necesaria según población, entonces, hubo que hacer algunos ajustes, entonces, quedaría la Dotación tal cual se presentó a través del Ordinario N° 1014:

**DOTACION DE PERSONAL DE SALUD PARA AÑO 2009  
COMUNA DE CABRERO  
PRESENTADA AL H. CONCEJO MUNICIPAL**

CATEGORIA	CESFAM CABRERO	CESFAM MONTE AGUILA	SAPU	POSTAS	DEPTO. SALUD	TOTAL HRS.SEM COMUNA
<b>CATEGORIA "A"</b>						
MEDICO CIRUJANO	250.25	88	44	13.75		396
CIRUJANO DENTISTA	132	44				176
QUIMICO FARMACEUTICO						0
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>382.25</b>	<b>132</b>	<b>44</b>	<b>13.75</b>		<b>572</b>
<b>CATEGORIA "B"</b>						
MATRONA	118.25	74		13.75		206
ENFERMERA	140.25	44	22	13.75		220
NUTRICIONISTA	132	44				176
A.SOCIAL	110	66				176
KINESIOLOGO	88					88
PSICOLOGO	88	30				118
TERAPEUTA OCUPACIONAL	44					44
INGENIERO COMERCIAL					88	88
CONTADOR AUDITOR					88	88
INGENIERO EJEC. INFORMATICA					44	44
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>720.5</b>	<b>258</b>	<b>22</b>	<b>27.5</b>	<b>220</b>	<b>1248</b>
<b>CATEGORIA "C" - "D"</b>						
TEC. NIVEL SUPERIOR ENFERMERIA	396	220	396	44	0	1056
TECNICOS PARAMEDICOS	484	88	0	132	0	704
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>880</b>	<b>308</b>	<b>396</b>	<b>176</b>	<b>0</b>	<b>1760</b>
<b>CATEGORIA "C" - "E"</b>						
ADMINISTRATIVO NIVEL SUPERIOR	88	0	0	0	44	132
ADMINISTRATIVO EN SALUD	466	264	60	0	220	1010
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>554</b>	<b>264</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>264</b>	<b>1142</b>
<b>CATEGORIA "F"</b>						
CHOFERES	74.25	132	176	13.75	0	396
AUXILIAR DE SERVICIO	208	118	60	0	0	386
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>282.25</b>	<b>250</b>	<b>236</b>	<b>13.75</b>	<b>0</b>	<b>782</b>
<b>HORAS DIRECCIÓN</b>						
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>22</b>			<b>110</b>

- \* Horas Médico se considera : 88 hrs. Médico Gral. de Zona ( 44 hrs. Cabrero y 44 hrs. Monte Aguila)
- \* Horas Odontologo se considera : 44 hrs. Odontologo Gral. de Zona Cabrero
- \* Terapeuta Ocupacional, Aumenta : 14 hrs. CESFAM de Cabrero
- \* Tecnico Enfermeria Nivel Superior, Au : 44 hrs. CESFAM Cabrero
- \* Administrativo, Aumenta : 44 hrs. CESFAM Monte Aguila y 44 hrs. Departamento de Salud
- \* Tecnico Paramedico, Disminuye : 44 hrs. CESFAM Monte Aguila

  
**NORA REBOLLEDO FERNANDEZ**  
**DIRECTORA DEPTO. DE SALUD**

CABRERO, Septiembre 2008.

**Directora de Salud** indica que en la Categoría "A" Médico Cirujano CESFAM Cabrero 250.25, CESFAM Monte Águila 88, SAPU 44, Postas 13,75, total comuna 396 horas profesionales médicos. Categoría A Cirujano Dentista CESFAM Cabrero 132, Monte Águila 44, con un total comunal de 176 horas comunales; no se considero la posibilidad del proyecto Clínica Odontológica Móvil para Sectores Rurales, porque para eso habría que hacer un análisis presupuestario de costos, por lo tanto no estaría reflejado aquí el Odontólogo de Postas de sectores Rurales. El total de horas de la Categoría A, que son 572 horas para la comuna. En la Categoría B Matrona para Cabrero 118.25, Monte Águila 74, Postas 13,75 con un total de 206 para la comuna. En Categoría B Enfermera CESFAM Cabrero 140.25, Monte Águila 44, SAPU 22, Postas 13,75 con un total comunal de 220 horas. Categoría B Nutricionista CESFAM Cabrero 132, CESFAM Monte Águila 44 con un total comunal de 176 horas. En Categoría B Asistente Social CESFAM Cabrero 110, CESFAM Monte Águila 66 con un total

comunal de 176 horas. En Categoría B Kinesiólogo CESFAM Cabrero 88; también viene en Cabrero, quizás posterior a la construcción nueva del CESFAM Monte Águila, entonces ahí vendría con Sala I.R.A. y E.R.A. también Monte Águila, entonces ahí habría que hacer las contrataciones correspondientes. En Categoría B Psicólogo CESFAM Cabrero 88, CESFAM Monte Águila 30 con un total comunal de 118 horas. En Categoría B Terapeuta Ocupacional Centro de Rehabilitación CESFAM Cabrero 44, en total 44 horas para la comuna; se consideró el Departamento de Salud ya que todos pasaron a la Ley 19.378, entonces está el Departamento de Salud con Ingeniero Comercial con 88 horas, Contador Auditor 88 horas, Ingeniero en Ejecución en Informática 44 horas. Entonces, el Subtotal en la Categoría B de funcionarios 1.248 horas semanales. En la Categoría C y D este año se aumentó el Nivel Técnico Nivel Superior en Enfermería, ya que los profesionales antiguos Categoría D, la mayoría se capacitó para cambiar de nivel el próximo año y se tendría un total de 396 horas para Cabrero, 220 para Monte Águila, 396 para el SAPU y 44 para las postas, con un total de 1056 horas. Aquí no está considerado en Paramédico de Nivel Superior, el segundo paramédico que se pondría por programa en Chillancito y Charrúa, porque vienen por programa y son contratos a honorarios, por lo tanto no corresponden a la dotación. En cuanto a Técnico Paramédico, CESFAM Cabrero 44, Monte Águila 88, Postas Rurales 132 con un total comunal de 704, antes era al revés, eran más las horas para Paramédicos, ahora esto ha variado a Técnicos en Nivel Superior; el total comunal para las Categorías C y D es de 1760 horas. En la Categoría C y E Administrativo Nivel Superior CESFAM Cabrero 88 y Departamento de Salud 44, con un total de 132 horas para la comuna. En la Categoría C y E Administrativo en Salud CESFAM Cabrero 466, CESFAM Monte Águila 264, SAPU 60, Departamento de Salud 220, con un total comunal de 1010 horas. Con un total de 1142 horas semanales para la Categoría C y E a nivel comunal. En la Categoría "F" Choferes CESFAM Cabrero 74,25, CESFAM Monte Águila 132, SAPU 176, Postas 13,75; con un total de 396 horas para la comuna. En la Categoría F Auxiliares de Servicio para CESFAM Cabrero 208, CESFAM Monte Águila 118, SAPU 60 y un total comunal 386 horas. Agrega que Monte Águila aparece con muchas más horas en relación a la población, Cabrero y SAPU, esto debido a que un funcionario pertenece a la Asociación Gremial y tiene fuero, por lo tanto se contrató otro para poder suplir el déficit de atención al público. Esto da un total de 782 horas en la Categoría F para la comuna. En cuanto a las horas de Dirección, el Departamento de Salud tiene 44, el CESFAM Cabrero que tendría que tener con el llamado a Concurso para el próximo año 44 horas, Monte Águila tendría que tener por lo menos 22 horas por el tamaño de la población, en total 110 horas de Dirección. Abajo se indica que se consideró dos Médicos Generales de Zona con 44 horas para Cabrero y 44 horas para Monte Águila; un General Odontólogo para Cabrero, el Terapeuta Ocupacional se aumentó en 14 horas con respecto a las 30 horas que se tiene este año; el Técnico de Nivel Superior Auxiliar se aumento en 44 horas en CESFAM Cabrero; en Administrativo se aumentó en 44 horas en CESFAM Monte Águila, 44 horas en Departamento de Salud y se disminuyó un Técnico Paramédico en Monte Águila, no los funcionarios actuales, sino que la posibilidad de aumentar planta en Monte Águila, ya que de acuerdo a la población que se requiere de un Técnico Paramédico cada 2000 personas, pero eso refiere a los que están en terreno en el sector, independiente de los que están con la Matrona, están en la Urgencia, considerando que la Urgencia en Monte Águila es una Urgencia Rural y se tiene cuatro funcionarios y todo eso es aparte.

**Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales para que planteen sus consultas con respecto a la Dotación de Salud para el año 2009. **Conc. Caces** observa que la Dotación está justa, pero estaba viendo que en el Oficio de la Directora de Control ella dice que no asume la responsabilidad de la deuda que tiene Salud desde el año pasado y consulta qué pasó allí. **Sr. Pdte.** responde que una cosa es la Dotación de Personal. **Directora de Salud** plantea que lo que pasa es que cuando el Departamento de Salud elabora el presupuesto lo hace deficitario, no se hace holgado como debiera ser el presupuesto, sino que se ajusta, pero resulta que después se encuentran con que la dotación crece, el personal cambia de nivel, de categoría, sube el sueldo a mitad de año y eso no lo considera el presupuesto, entonces, Salud quedó con un déficit presupuestario el año anterior, que tuvieron que suplir el gasto por supuesto este año y lo mismo va a ocurrir a final de año de nuevo, el Departamento se va a tener que volver a endeudar para el año siguiente, no lo han podido controlar y en realidad la población crece y la dotación, como pueden observar, está bastante ajustada, solamente el resto de los funcionarios que no están aquí, entre los 127 funcionarios, están por programas que no se consideran en la dotación, como la Urgencia Rural de Monte Águila, las Postas, todo este personal está contratado a honorarios, no están considerados acá, sino con recursos externos. **Concejala María**

**Loreto** consulta qué pasa con respecto al per cápita. **Directora Departamento de Salud** responde que no saben nada respecto de qué va a pasar con el per cápita para el año 2009, por lo que tienen que ajustarse, tal como lo han estado haciendo hasta ahora, está muy justo, pero alcanza con lo que se está operando para este año, para tratar de ajustar al presupuesto. **Conc. Núñez** consulta con respecto a la cantidad de profesionales médicos, porque aquí en la dotación todo se expresa en horas y se habla de 88 en Cabrero y 44 en Monte Águila y se imagina que el SAPU de Cabrero hay uno y consulta cuántos hay en el CESFAM Cabrero. **Directora de Salud** responde que son 4 y fracción, ya que el resto de médicos tiene que asumir las Postas. Agrega que el año pasado se tuvo esa dotación de médicos, pero este año no se contrató porque faltó plata. Indica que debiera ser 3500 que es el modelo ideal por cada médico, pero el problema es que cada médico también tiene que atender algunos controles de crónicos, salud mental, los ingresos que son las IRAS, las ERAS que tienen un rendimiento muy bajo en relación a la morbilidad, se bajó la consulta de morbilidad, porque los médicos ya no daban abasto con 6 por hora y se les bajó a 5 y no están completos con los indicadores y ha costado pues se tiene que cumplir con la tasa de acceso de la población a 2.0 y se está en 2.2; así que los médicos van a entrar como estrategias a atender en extensión horaria para poder suplir el déficit. **Concejala María Loreto** respecto a las 88 horas de psicólogo consulta si son dos profesionales en Cabrero. **Directora de Salud** responde que son efectivamente dos en Cabrero. **Concejala María Loreto** consulta de qué se trata el aumento de horas que Directora de Salud presentó, se le van a dar a los mismos profesionales. **Directora de Salud** responde que son los mismos profesionales que este año se tiene 44 más 30 y ahora se va a tener dos de 88; añade que se le aumentó a Cabrero y eso depende del volumen de la cantidad de gente con problema de Salud Mental detectada e ingresada; en tanto que Monte Águila sigue con 30 porque no tiene más población con Salud Mental como para trabajar, o sea, no está reflejado en la producción para poder aumentar la dotación; agrega que cuando se hizo el proyecto de reposición de CESFAM Monte Águila, costó muchísimo, porque la producción de Monte Águila es muy baja, entonces, hubo que hacer bastantes negociaciones y con el Alcalde estuvieron tratando de hacer que aceptaran la construcción que es el doble de metros cuadrados que lo que hay ahora, pero no había producción que reflejara esa tremenda construcción de más de mil m<sup>2</sup> que se van a construir. **Conc. Arrué** señala que en la respuesta de la Directora de Control a la consulta hecha por el Concejo, respecto al déficit, se dice en el documento que éste fue cubierto con fondos del nivel central y el resto con ingresos propios del servicio, y consulta si esos fondos del nivel central están siempre disponibles, en caso que el déficit sea superior. **Directora de Salud** señala que nunca han estado disponibles, por eso el Departamento siempre le está pidiendo plata a la municipalidad durante todo el año, porque cuando han tenido, por ejemplo, reparaciones mayores, como el caso de las ambulancias, que son fortuitos, que no estaba proyectado, ya que siempre hay un monto para reparación de ambulancias, pero a veces hay cosas eventuales que superan el monto asignado y se han pedido transferencias municipales y la municipalidad ha transferido a Salud lo que ha faltado. **Conc. Arrué** consulta si al hablar de "nivel central" se refiere a la municipalidad. **Directora de Salud** explica que eso se refiere al manejo que se hace con respecto a los programas de Salud y los programas, si bien es cierto, debieran manejarse todos con fondos de fuera, que esa sería la política, el Departamento de Salud trata de incorporarlo como comuna al presupuesto y tratar de manejarlo presupuestariamente esos programas para poder suplir los déficits y está permitido en el sentido que sea un manejo controlado y que se pueda dar cuenta tal cual como se debe hacer. **Concejala María Loreto** señala que tiene una consulta que no sabe si será atingente a este tema, pero entiende que todos recibieron una nota por parte del Ministerio con respecto a la entrega de la píldora del día después y tiene entendido que va a ser de costo municipal y en ese tema consulta si el concejo no tiene injerencia presupuestaria en el sentido de seguir apoyando y entregando la píldora, como se va a absorber ese gasto. **Directora de Salud** responde que se va a absorber y eso ya se informó y se les preguntó a todos los alcaldes de las distintas comunas y ellos van a seguir manteniendo este tratamiento que necesita su población adolescente y Cabrero informó que sí, por lo tanto se considera en ítem Farmacia y se va a licitar centralizado, probablemente con Bío Bío a la CENABAST y se tiene que hacer un convenio de financiamiento.

**El H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime, aprueba la Dotación de Personal del Departamento de Salud comuna de Cabrero año 2009, de acuerdo a lo estipulado en artículos 10, 11 y 12 de la Ley N°19.378, tal como fue presentada a través de Ordinario N°1.014 del 17.09.2008 enviado por la Directora del Departamento de Salud. (Acuerdo N°689 del 23.09.2008).**

**6. Acuerdo para otorgar un Bono por cumplimiento de metas locales a 127 funcionarios de Salud, en el mes de octubre del presente año.**

**Sr. Pdte.** recuerda que es tradición que se le otorgue un bono a los funcionarios de Salud y de Educación y en esta oportunidad hay una solicitud de otorgar un bono de \$40.000.- a los funcionarios de Salud, lo que sumaría M\$5.080.-; el Departamento de Salud no cuenta con los recursos, por lo que habría que entregarlo con plata del mismo Departamento, mientras el municipio tendría que ver de donde saca los recursos para otorgar el bono. **Directora de Salud** indica que el Departamento no puede pagarlo, pues todavía está con deuda. **Sr. Pdte.** señala que la intención está de parte del Concejo en entregar este bono, pero hay que buscar los recursos un poco más adelante, tampoco se puede hacer ahora. **Concejala María Loreto** consulta si los 127 funcionarios que se señala corresponden a los funcionarios de planta. **Directora de Salud** responde que son todos los que están de planta, a plazo fijo o indefinido, ellos reciben todos los beneficios. **Conc. Farrán** indica que Sr. Pdte. ya hizo un planteamiento. **Sr. Pdte.** señala que el Concejo podría dar su aprobación, pero el Departamento de Salud tendría que esperar hasta que el municipio tenga los recursos para otorgar el bono, pero si el Departamento pudiera, con recursos propios, darle la plata antes y el municipio le transfiere después. **Directora de Salud** señala que de aquí al 30 de octubre no hay nada programado. **Sr. Pdte.** indica que hay que esperar a fin de mes. **Conc. Farrán** sugiere que Directora de Salud acceda a la sugerencia del Alcalde para que el Concejo pueda aprobarlo. **Directora de Salud** agrega que los funcionarios, recién recibieron un bono por Desempeño Difícil, por lo que ellos no están como esperando esta fecha para que se les entregue este otro bono. Por otra parte consulta cuando se va a realizar la fiesta de los funcionarios. **Sr. Pdte.** le responde que el 31 de octubre. **Directora de Salud** señala que entonces los funcionarios van a tener que esperar que se generen los recursos de aquí a esa fecha. **Sr. Pdte.** señala que le deja la inquietud a Directora de Salud. **Directora de Salud** indica que a lo que se compromete, considerando el análisis que hicieron recién con el Jefe de Finanzas, es a esperar y hablar bien con los funcionarios, pues en general mantienen una buena relación con los gremios y entonces, les diría que habría que esperar hasta fines de mes de octubre, cuando corresponde, pues cree que es lo más correcto en el sentido que no se puede aprobar platas que no existen, en definitiva, piensa que hay que esperar y los funcionarios no tienen ningún problema, porque han recibido sus beneficios ahora y además, en septiembre viene un bono de productividad para ellos, bastante interesante desde el punto de vista económico, por lo tanto, no están pasando por una crisis financiera como antes. Agrega que es importante hablarle con la verdad a los gremios, así que por ese lado, Sr. Alcalde no debe preocuparse, ya que las relaciones con los gremios son buenas. **Conc. Figueroa** plantea que Directora de Salud debe hacerle presente a los funcionarios que de parte del Concejo está la disposición, pero que en este momento no están los dineros. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en otorgar un Bono por la suma de \$40.000, por cumplimiento de metas locales a 127 funcionarios de Salud, en el mes de octubre del presente año, pero con la salvedad de que para el pago del respectivo bono, se esperará a que hallan recursos del Presupuesto Municipal, para hacer la transferencia de los mismos al Departamento de Salud. (Acuerdo N°690 del 23.09.2008).**

**7. Acuerdo para otorgar Bonificación Especial al personal no docente de Educación y un Incentivo Profesional al personal docente, durante el mes de octubre del presente año.**

**Sr. Pdte.** explica que esto está relacionado con el personal docente y no docente de Educación, quienes están pidiendo un bono de \$80.000.- igual para todos. **Conc. Núñez** consulta si no hay nadie de Educación para tratar el tema. **Sr. Pdte.** indica que no es necesaria la presencia de alguien de Educación para ello, pues entiende que el ánimo del Concejo es otorgar el bono mejor que el año pasado, porque el Departamento en esa época estaba pasando por una crisis bastante seria y este año no se da esa situación, y si antiguamente se les daba \$50.000.-, entonces, por qué ahora no poder darle los \$80.000.- **Conc. Farrán** señala que está totalmente de acuerdo en poder otorgar este bono, se refiere al Ordinario N°11 de los Co Docentes donde en la práctica no se estaba otorgando este bono de \$80.000.- a todas las personas por igual. **Sr. Pdte.** indica que es proporcional a las horas que tienen, entonces a un funcionario que trabaja dos horas en el día, no se le va a entregar un bono de \$80.000.- **Conc. Farrán** señala que un bono es un bono. **Sr. Pdte.** indica que es en proporción al sueldo y si hay personas que trabajan 30 horas, está de acuerdo, pero resulta que hay monitores de educación que trabajan sólo dos horas al día. **Conc. Farrán** indica que sólo quería plantear la situación. **Sr. Pdte.**

plantea que eso ha sido así por siempre. **Conc. Farrán** señala que se trata de un grupo pequeño. **Sr. Pdte.** indica que no es tan pequeño, hay varios funcionarios que trabajan así y además, es gente que trabaja en el sector rural y trabaja sólo 10 horas a la semana, entonces, cómo se le va a pagar \$80.000.-, por lo tanto tiene que ser lo justo, ellos saben que trabajan menos que los demás. **Conc. Farrán** señala que él lo plantea pensando en que es un bono. **Conc. Caces** indica que si está de acuerdo a la ley, no hay para qué hacerse problema en ese sentido y si hay recursos él lo aprueba. **Concejala**, sobre la base que se va a aprobar este bono, consulta qué pasa que comúnmente se escucha de algunos funcionarios que ese descuento que se hace para la fiesta de la Familia Municipal, sería más bien imperativo, que no se les consultaría a ellos si van o no y en base a qué causal se hace este mandato en el sentido de descontárselo sí o sí y consulta si hay una opción este año de que la gente tenga la posibilidad de que no se les descuenta en el sentido de que aquellos que no quieren asistir tengan esa opción al menos. **Sr. Pdte.** señala que este es un acuerdo que se tomó con la directiva de los gremios y la verdad es que él diría que los que no quieren, si se acepta eso, ya no se va a tener la fiesta y ésta se realiza hace más de 10 años y siempre se ha hecho así, la fiesta ha sido un éxito y la gente ha disfrutado y la verdad es que por el dinero que pagan, vale la pena. **Concejala María Loreto** entiende entonces que teniendo en cuenta un acuerdo de mayoría es bueno que así sea. **Conc. Farrán** indica que ese descuento que se hace es también proporcional. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente aquellos que trabajan dos horas diarias, pagan menos, de hecho, no alcanzan a pagar el valor de la cena ni el regalo que se les entrega, por eso se va compensando una cosa con la otra. **Concejala María Loreto** consulta por qué el Concejo no paga. **Conc. Núñez** señala que él comparte lo que ha planteado **Conc. Farrán** con respecto al Ordinario N°11, en el sentido que no los dejen fuera de la votación, porque les corresponde a él y a **Conc. Farrán** sobre la petición de FUNDOP y en cuanto a la petición del Colegio de Profesores, ellos deben abstenerse como en las otras oportunidades, para efectos del acta. **Sr. Pdte.** consulta si se procedería a votaciones separadas. **Conc. Núñez** señala que no es necesario, sólo que quede establecido de acuerdo a la Ley como corresponde.

**El H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime, autoriza otorgar Bonificación Especial al personal no docente de Educación por la suma de \$80.000 que será cancelado con recursos municipales y, por acuerdo mayoritario, con la abstención de Concejales Núñez y Farrán que ejercen como docentes, el Concejo Municipal autoriza otorgar un Incentivo Profesional al personal docente de la comuna, por la suma de \$80.000.-, durante el mes de octubre del presente año, con recursos del Presupuesto de Educación. (Acuerdo N°691 del 23.09.2008).**

**Sr. Pdte.** da por concluido el tema N° 7

#### **8. Análisis y evaluación actividad de Celebración Aniversario 111º Villa de Cabrero y Fiestas Patrias año 2008.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales para que planteen sus comentarios sobre el tema.

- ✓ **Conc. Caces** señala que al parecer no hubo desgracias personales como otros años, cree que ayudó la presencia de detectives que él vio en las ramadas y vio carabineros que están actuando, eso dio mayor margen de respeto a lo que es la ramada; señala su disconformidad por el hecho que nadie fue a hacer ninguna cancha para jugar al tejo en Monte Águila, así que él de su casa sacó lo que pudo e hicieron unas canchas, a fin de poder llevar a cabo el programa. Recuerda que al parecer la otra vez hubo un compromiso en el sentido que se iba a hacer un lugar especial para tener las canchas y no eso no se dio así. **Sr. Pdte.** indica que se les escapó ese detalle. **Conc. Caces** indica que perdió muchos tejos por la calidad de la cancha que era de arena. Por otra parte, consulta qué pasó o si la gente no colaboró, pero se estuvo esperando porque iba a haber carreras a la Chilena y la gente se fue para Yumbel y dicen que no se los toma en cuenta a ellos, son medio complicados. **Sr. Pdte.** consulta quien estuvo a cargo de las carreras. **Conc. Núñez** responde que la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer y la hizo el día 18 de septiembre como correspondía, aunque en el programa se colocaron los dos días como siempre se colocan, por si acaso, pero ese es un error que realmente hay que reconocer, porque los carreristas estaban organizados sólo para el día 18. **Conc. Caces** indica que fueron todos a las carreras de Yumbel, entonces quedó medio abandonado el pueblo, añade que estuvieron esperando que iban a llegar unos caballos y al final no llegó nadie; Por otra parte, felicita que estuvieron muy bien los dos desfiles, tanto el del aniversario, como el del 18 de Septiembre en Cabrero y Monte Águila, estuvo bien bueno, hubo mucho respeto y no se vio ninguna persona en estado de ebriedad. Espera que el próximo año

puedan también estar presentes o los que estén los doten de una cancha para jugar al tejo, aunque no sean muy buenos, les gusta participar con la gente. **Sr. Pdte.** agradece el comentario de Conc. Caces.

- ✓ **Conc. Figueroa** agradece la participación de las instituciones, los colegios especialmente, a través de toda la comuna, en los sectores rurales, Chillancito, Charrúa, donde hubo una buena participación, en Monte Águila también estuvo muy bonito el desfile como asimismo en Cabrero. Agrega que se echaron de menos algunas cosas, por ejemplo, los clubes deportivos no participaron en el desfile, no sabe por qué, si bien el Concejo ha tenido siempre buena disposición hacia ellos, ellos no han respondido acompañando en estas actividades que el municipio le ha solicitado y en la medida que ellos acompañen en los desfiles, el municipio les va a agradecer, pero tal vez tendrían sus razones para no participar. En cuanto al público tiene una sugerencia con respecto a las tribunas, en el sentido de ver la posibilidad de que a futuro se pudieran instalar al frente y no en ese costado donde se instalan en la plaza. **Sr. Pdte.** plantea que a él le han dicho que quieren más porque encuentran que son pocas. **Conc. Figueroa** señala que de hecho sería ideal un poco más, pero ojalá que se ubiquen al frente, porque obstruyen, tapan la visión panorámica de la plaza y hay gente que se queda mirando desde la plaza porque tiene una mejor panorámica. Agrega que eso le sugirieron en vista que se hizo chica la tribuna, pues hubo tanta gente y la gente no pudo ver bien, debido a la gran cantidad de gente que había. Agrega que gracias a Dios el tiempo acompañó y cree que los ramaderos deben haber tenido éxito este año, pues también hubo harta concurrencia. En general, felicita el trabajo de los funcionarios municipales que realizaron y cree que en todas las partes que estuvieron, todo funcionó bien y tanto las empanadas como la chicha estaban buenas y él se sintió muy grato de haber compartido en todas las actividades que participó.
- ✓ **Conc. Farrán** que en cuanto a la celebración del **Aniversario de la Villa de Cabrero**, cree que hay cosas contrapuestas en todo punto de vista, que la Municipalidad haya organizado y planificado que se vio una buena actividad, pero desgraciadamente el público no accedió de buena manera a la celebración del aniversario de la Villa de Cabrero, pese a que los espectáculos que se colocaron en escena fueron bastante considerables y si se analizara un poco la parte monetaria lo que significó desarrollar esta celebración, espera que la gente hubiese llegado mucho más masivamente. Se refiere también al Portal que se hizo en el escenario y que realmente habría que felicitar a los funcionarios que lo desarrollaron porque se vio muy bonito y en algún momento pensaron que pudiera haber quedado para las Fiestas Patrias, pero parece que eso no alcanzó a ser y espera que en el próximo año y los venideros se siga manteniendo esta actividad de modo que la gente pueda llegar masivamente y quizás darle más cobertura. En lo que se refiere al **Programa de Fiestas Patrias**, señala que en gran medida hay que agradecer a los funcionarios municipales, ya que de una u otra manera todas las cosas parten por ahí, porque si bien es cierto que se organizan y planifican actividades, él personalmente se pudo percatar que partiendo por la Secretaria Municipal, Srta. Sofía Reyes y su equipo, se esforzaron y se esmeraron bastante y todas las actividades pudieron estar planificadas y ordenadas a tiempo; se pudo percatar también y cree que poca gente se da cuenta, de cuanto personal se moviliza para que indistintamente, las actividades estén desarrolladas en una u otra parte y eso cree que es destacable y eso significa que hay una planificación y una coordinación de las actividades, donde a veces hay que armar un escenario y al poco rato, tiene que desarmarse para instalarlo en otro lado y eso tal vez mucha gente no lo ve, pero el movimiento de personal que hay es bastante grande; en cuanto a las actividades complementadas con los fuegos artificiales, espera que se sigan manifestando y como él siempre lo ha planteado, que el año nuevo se haga con fuegos artificiales en el Salto del Laja, lo que podría ser una buena actividad; pero en lo que se refiere al programa de Fiestas Patrias, él cree que, partiendo por los funcionarios municipales y toda la gente que estuvo encargada como los Comités y Subcomités funcionaron de muy buena manera. En lo que respecta a las actividades que tenían programadas en el sector de La Colonia, cree que sobrepasó cualquier expectativa, así que por lo menos la gente allá quedó muy conforme con la visita de la gente que estuvo allá y las premiaciones estuvieron muy a tiempo y todo resultó de una muy buena manera, esa sería su opinión y reiterar sus felicitaciones al personal que labora en estas actividades.
- ✓ **Conc. Núñez**, con respecto al **aniversario de la Villa de Cabrero**, cree que es una celebración que está empezando a ser captada por el resto de la ciudadanía en la dimensión que la municipalidad quiere darle; agrega que hay una diferencia grande entre lo que significan los 111 años de vida de

la Villa de Cabrero con respecto a la respuesta del público en comparación a lo que es Fiestas Patrias, pero piensa que en la medida que se vaya avanzando en esto, se va a lograr que el público se identifique más con la actividad; agrega que este año coincidió el día sábado con tres inauguraciones de sedes sociales, lo cual a ellos como concejales les impidió participar más activamente dentro de las actividades deportivas que se hicieron ese día; en general cree que es una buena iniciativa y que hay bastante cultura, bastante folclore dentro de la celebración de los 111 años de la Villa de Cabrero, se han traído bonitos espectáculos, pero lamentablemente, aunque no se ha visto mucha gente, pero sí un número más reducido de personas que las fiestas masivas del 18 de Septiembre y cree que es una iniciativa que tiene que seguir manteniéndose en el tiempo. Con respecto a algunas cosas, porque en realidad hay harto **sobre el tema de Fiestas Patrias**, él destacaría un evento que le pareció muy significativo y que son los Mil Pañuelos al Viento que, acogiendo una sugerencia de una vecina en la reunión del Comité de Fiestas Patrias, se accedió a cambiar del frontis de los colegios por la plaza y cree que esa fue una medida muy acertada y que en las próximas celebraciones debiera considerarse de inmediato ahí en la plaza, porque le da otro sentido que es una imagen mucho más masiva al evento; también cree que las iglesias católica y evangélica hicieron un buen aporte al programa con los Te Deum y las acciones de gracias que ellos realizaron, cree que fue un excelente aporte en estas Fiestas Patrias. Por otra parte agradece a la Cruz Roja, Bomberos, Conjuntos Folclóricos, Clubes de Rodeo, Juntas de Vecinos y en forma muy especial señala a las Juntas de Vecinos, porque en el caso de ellos el Sub Comité de Fiestas Patrias de Monte Águila las actividades las realizan justamente las Juntas de Vecinos como son el Festival del Volantín, el Concurso de Vitricas y Locales Comerciales, Juegos Populares, las Carreras a la Chilena y cree que también hay que agradecer la voluntad que tienen estos dirigentes para desarrollar estas actividades y como ya lo han dicho otros concejales, agradecer a los funcionarios municipales por el despliegue que han tenido, la preocupación, el horario puntual de inicio de las actividades; hay que agradecer también a Carabineros e Investigaciones, pues como se ha dicho ya, ayudaron mucho en la seguridad ciudadana y las Fiestas fueron, desde ese punto de vista bastante impecables y el aporte que hacen los ramaderos esos días; cree que también hay que valorar la primera etapa del galpón del Complejo Deportivo de Monte Águila que en realidad quedó un poquito chico, según lo que les han comentado, pero que ha sido un gran aporte para las fiestas e indudablemente agradecer a la Srta. Secretaria Municipal por toda su preocupación, eso es lo que el podría comentar.

- ✓ **Conc. Arrué** señala que él también tiene la apreciación de que la **celebración del 111 Aniversario de la Villa de Cabrero** contó con un muy buen programa y un muy buen acto cívico, pero con poca asistencia de gente, no sabe a qué obedece esa situación, porque es una fiesta de suma importancia para Cabrero y la gente como que no le ha tomado el peso ni la consideración que se merece la fundación de la Villa de Cabrero desde hace 111; agrega que las actividades fueron todas de muy buena calidad, pero con poca gente asistiendo a ellas. **En cuanto a las Fiestas Patrias**, ya es conocido la multitud de gente que acude al desfile y después a la Media Luna y al Autódromo a ver las carreras de autos, pues todas las actividades que se realizan están enmarcadas por mucha gente, tanto de Cabrero como de la región y de otras partes del país que llegan a través de la información que reciben por radio y televisión u otro medio; agrega que le llamó la atención el orden que hubo en el cóctel municipal, pues no fue como otros años, estuvo muy ordenado, la gente se portó bien, claro que eso obedece a la estrategia y esfuerzo que hicieron los funcionarios que trabajan tanto en esa actividad como en otras y es como personal especializado que tiene la municipalidad para las distintas actividades y ya saben como tienen que cumplir su función y eso da un buen resultado y no hubo desórdenes ni desmanes en el cóctel que estuvo muy bueno en cuanto a lo que se sirvió; por otra parte comenta un número inédito que hubo en la Media Luna, en que la Srta. Concejala bailó cueca con un huaso montado a caballo y el caballo zapateaba y daba las vueltas, fue un bonito espectáculo y no se había visto acá en Cabrero, eso estuvo muy bonito, agrega que estuvo tan bueno lo de la Media Luna que no alcanzó a ir al autódromo, pero estaba llena la Media Luna y se imagina que el autódromo también estuvo lleno, por lo que no valía la pena moverse; por otro lado, felicita a todas las personas que trabajan en la organización y en el desarrollo de esta actividad que cada año va creciendo y se va haciendo más grande a la comuna de Cabrero.
- ✓ **Concejala María Loreto** indica que ya se ha dicho bastante del Programa de Fiestas Patrias y sobre todo del Aniversario de los 111 años de la Villa de Cabrero, pero dice como preámbulo que

particularmente, como concejala, se siente muy orgullosa de la organización que se tuvo este año por parte del municipio, incluyendo como tal a los funcionarios y sintió derechamente que el nivel de profesionalismo que alcanzan, sobre todo con un programa tan extenso, es sumamente destacable y es importante saber que se cuenta con ese nivel de desarrollo y ese nivel de orgánica; cree que cuando aquí se han organizado, en el caso del programa de los 111 años, valora como dijo ya la participación de los funcionarios, sin ir más lejos lo que se dijo acá respecto de la escenografía del espectáculo que se hizo en el galpón y en el Gimnasio Municipal fue verdaderamente hermoso y esa creatividad cree que no sabe si ella no la había percibido o no se había destacado tanto como este año, ella particularmente quiere valorar eso y ojalá se dé las felicitaciones a quien corresponda; lamenta sí la escasez de público en algunos eventos que allí se realizaron, cree que todavía la gente no entiende muy bien que son los 111 años de la Villa Cabrero, además se mezcla un poco con lo que son las Fiestas Patrias y lo que el Concejo estaba haciendo en particular con respecto a las inauguraciones, pues se dieron muy acumuladas todas estas actividades por cuestiones que ya se saben, como que había que inaugurar hasta una determinada fecha y que hubo cosas que no se inauguraron, entonces, cree que eso produjo justamente que se diera esto de que la gente no entendiera y además, no sabe como se van a desarrollar y tal vez no se ha dado la difusión por la cantidad de elementos que allí hay; esta es su apreciación con respecto a los 111 años y se queda con un sentimiento, como ya lo ha dicho, de orgullo respecto a la organización y felicita enormemente a todo el equipo municipal y, al mismo tiempo se queda, para cerrar el tema de los 111 años, con el discurso del profesor Tito Figueroa que le pareció que fue notable la alocución que él hizo de los 111 años, condensando en cinco o diez minutos la historia de la comuna que para ella es conocida, pero a los niveles que él la tradujo y la condensó, le pareció sumamente importante y ojalá ese discurso se difundiera, tal vez se pusiera en el periódico, pues le parece interesante dar a conocer más de eso y ojalá con tiempo el Concejo pudiera tener un poco más de participación; quizás lo negativo es eso, pues recuerda que en otros aniversarios se les pidió a ellos una nota de saludo por la Villa de Cabrero como Concejo Municipal y este año eso no ocurrió y le parece que eso fue una falencia, pues si bien se festeja la Villa de Cabrero, ellos también son autoridades y es importante tener un espacio para poder participar, tal vez con eso, simbólicamente están diciendo que esta fecha es importante y que merece el reconocimiento de los ciudadanos, pero por cierto también de las autoridades y quizás eso también hizo falta en el programa de Fiestas Patrias, donde tampoco hubo una participación más activa de parte de ellos en ese sentido ni con respecto al aniversario de la Villa de Cabrero ni con respecto al Aniversario Patrio. En cuanto a las Fiestas Patrias, lo definirá en tres temas generales, uno que tiene que ver con los desfiles, lo más masivo y los que allí se programaron, el de Charrúa como siempre cree que es un desfile que tiene que ver con un entorno que es único porque está toda la gente de las instituciones, no hay ninguna que se escape, todas participan, además, está el cóctel donde se tiene la posibilidad de atravesar y tener contacto directo con los vecinos, lo que cree que es muy importante que se siga haciendo, se den las garantías, pues echa de menos y lo hace como propuesta, tanto en Charrúa como también en Chillancito, que no sabe si habrán los recursos para en el futuro dotarlos a ellos de algunas tribunas, porque es lamentable como ellos que está en un nivel superior por encontrarse en la tribuna de las autoridades, tengan acceso a ver todo lo que allí pasa, pero la gente como que no tiene esa opción y no sabe si a futuro será importante dejar un poco de dinero para poder dotar a los sectores rurales también de galerías, como también a Monte Águila, porque para ella no es justo que eso ocurra solamente en Cabrero; si a lo mejor se movilizan son espacios de tiempo que por lo menos este año se dieron bastante distanciados entre uno y otro, por lo que tal vez se podrían haber llevado, no sabe si eso técnicamente es muy costoso, pero le gustaría que hubiesen galerías en los otros sectores para que la gente cómodamente pueda disfrutar de un desfile, porque normalmente ellos no van a poder venir a Cabrero o tal vez no se van a movilizar por otras causas, pero darle también esa connotación de importancia aunque sean sectores más pequeños, pero hay que ofrecerles comodidad, como se merecen las Fiestas Patrias. En cuanto a Chillancito, lamenta que la actividad no haya empezado a la hora, ella llegó efectivamente a la hora que decía el programa que era a las 16:00 horas y el desfile comenzó alrededor de las 17:00 horas, no había llegado la Banda y no sabe qué pasó, pero la gente lo sintió y a uno se lo hizo sentir también; espera que eso no vuelva a ocurrir. En cuanto a Monte Águila, destaca la participación de la Escuela Orlando Vera, le pareció notable los conductores, la profesora y el

profesor cree que le dieron un toque ameno, simpático y bastante lúdico a lo que son las Fiestas Patrias, además, con las payas que se tiraron y las flores que le echaron a la Escuela Orlando Vera, todo lo que le pareció notable y ojalá también se hagan llegar las felicitaciones. En Cabrero, a diferencia del año pasado, que a su entender fue un desfile muy malo, este año eso cambió radicalmente, sin contar con la cantidad de público que hubo que de verdad fue enorme, se sobrepasaron quizás todas las expectativas y el desfile estuvo muy bonito, destaca la cantidad de huasos que había, que deben haber sido alrededor de 1500, afortunadamente se tomó la medida de que no cada conjunto diera el esquinazo, si no, no se habría terminado, pero notable, el desfile muy lindo, le encantó y se siente muy orgullosa de haber estado ahí. Con respecto a las otras actividades, los fuegos artificiales, ella cometió el error de sentarse en las graderías sin estimar que el año pasado no estaba el techo y luego pudo observar que la gente se iba a la cancha y cuando comenzaron a tirarlos se dio cuenta que no se veía nada, entonces, consulta que se va a hacer al respecto el próximo año. **Sr. Pdte.** indica que el techo se puso hace como tres años y recuerda que el primer año que se tiraron con el techo ya puesto, la gente tuvo que bajar a la cancha. **Concejala María Loreto** indica que hay que hacer algo, pues de todos modos la gente no puede estar parada abajo y no sabe si se podrá poner una barrera y que la gente se siente en la cancha. **Sr. Pdte.** indica que el espectáculo es tan breve que no es necesario. **Concejala María Loreto** indica que después salió y vio mejor de afuera, hubo gente que se fue al cerro de la Cruz a verlo y desde allá se veía mucho más lindo todo. En cuanto al cóctel, sigue teniendo sus aprensiones y cree que si bien este año hubo una medida, le da pena y lo dice sinceramente, cuando ellos como autoridades y los invitados especiales se ubican detrás de la mesa de las autoridades y como todos se quedan mirando cuando se abren las puertas y entra la gente como una manada de animales, cree que eso los degrada y denigra como ciudadanos, cree que nadie tiene el derecho a mirar esto y a mirar a nuestra gente, nuestros vecinos en ese estado que a su entender tiene que ver con una responsabilidad de ellos también, cree que cuando se abren las puertas de manera tan popular no se pueden quejar de que esto ocurra, porque hay una mentalidad que lamentablemente ellos no pueden manejar, sigue sosteniendo que la solución tal vez sería otra, quizás una invitación especial, hacerlo como lo hacen en Monte Águila, solamente las instituciones, entregarle a cada familia una docena de empanadas o algo, pero cree que sinceramente a ella le hace sentir mal esta situación y como hay gente que tampoco es de Cabrero y que viene solamente para el 18 y entra corriendo a instalarse en las mesas, cree esa es responsabilidad de ellos e insiste, como siempre lo hace en que hay que repensar esa actividad. Para terminar, los Juegos Infantiles le parecieron muy creativos que tiraran un chanco, no sabe si el año pasado lo hicieron, pero este año la cantidad de niños que participaron fue notable, vino gente de distintos lugares, insiste en que hubo muchos dulces y sobre todo los niños contentos, andaban un poco perdidos, porque el año pasado se había hecho el día antes, pero este año se hizo después, pero de todos modos felicitaciones. Por último, quizás se queda un poco con un sentimiento negativo con respecto a las Jornadas Folclóricas, no sabe qué pasó con ellas este año, pues las que se hicieron en el Gimnasio de Cabrero la primera noche no fue, la segunda sí asistió, pero había poquísima gente y hacía mucho frío en ese gimnasio y no sabe si vale la pena seguir haciendo las Jornadas Folclóricas dos días en Cabrero, tal vez una sola Jornada Folclórica Comunal con todos los conjuntos cree que sería suficiente, no lo sabe. Añade que la de Monte Águila estuvo muy concurrida, muy bonita, se destacó la participación de los grupos de integración y le pareció que dieron la nota distintiva y también la de las escuelas rurales, de El Progreso y cree que es bueno que esas se sigan haciendo y ojalá en más sectores rurales, porque la gente también tiene que vivir esta actividad con harta alegría; eso sería en general y, por último, propone al Concejo que se envíe, no sabe si se acostumbra hacer a nombre del Alcalde, pero propone en nombre del Concejo, enviar una nota de felicitación a todas las escuelas que participaron en las actividades del 18, llámense Jornadas Folclóricas o Desfiles, cree particularmente, que sería importante reconocer en cada escuela su grandiosa y fabulosa participación de este año en las Fiestas Patrias, por lo que propone que ojalá se haga una nota a nombre del Concejo Municipal y se les envíe. Finalmente, se allega, como hizo el resto del Concejo, a las felicitaciones a los organizadores y, por cierto, entiende a la Secretaria Municipal que es la encargada de toda la orgánica, porque se notó mucho la diferencia en la organización y el profesionalismo y además de eso acompañado también y es bueno decirlo, por la seguridad que hubo, cree Carabineros e Investigaciones hicieron una muy buena labor y más que eso

también dieron como el carácter preventivo, por lo que la gente andaba más segura y por otro lado, también con más cuidado y eso se notó, la presencia que hubo de Investigaciones, así que en general, como dijo al inicio, un orgullo y ojalá se siga haciendo y de igual forma y cada vez mejor, como el pueblo y los vecinos de la comuna se lo merecen. **Sr. Pdte.** cree que es bueno resaltar que acompañó el clima, porque muchas actividades se pudieron realizar en todas partes porque había buen tiempo y como fueron hartos días, la gente andaba con harto ánimo y se pudo desarrollar todo el programa de Fiestas Patrias, hubo mucho público, muchas visitas, andaba gente de todos lados y eso demuestra que está viniendo a la comuna gente de afuera. **Concejala María Loreto** indica que conversando con gente que venía en el bus que vinieron para estas fechas, les preguntaron si venían porque tenían parientes acá y la respuesta fue que no, que habían visto por la televisión. Agrega que aparte de las actividades, hay que promocionar el hecho que éstas en general son gratuitas. **Sr. Pdte.** indica que una persona de Santiago le comentaba sobre el hecho que las actividades son gratis. **Conc. Arrué** señala que se le pasó un detalle que a él le preocupó mucho y lo puso nervioso y que fue el hecho que en el desfile iba un curso de Kinder y detrás de ellos iba un coche tirado por un caballo que ya se abalanzaba sobre los niños y que la persona que lo conducía hacía mucho esfuerzo para poderlo controlar y el caballo quería sólo irse y hubo una situación de peligro ahí, entonces, cree que entre una fila de niños, pasar caballos no era algo muy lógico, agrega que al final de la calle al parecer algo pasó porque estuvo el desfile detenido un rato y tuvieron que salir con los niños en brazos, realmente a él lo asustó la situación, este coche llevaba unos niños arriba, pero el caballo apenas podía ser controlado por quien conducía el coche.

- ✓ **Sr. Pdte.** señala que lo bueno que, tal como lo han señalado Sres. Concejales, no hubo ninguna desgracia que lamentar, no hubo grandes peleas como aquellas en las que a veces las personas sacaban cuchillos; aquí en la comuna anduvo bien y como se decía, fue importante la presencia de la Policía de Investigaciones y de Carabineros que colaboraron bastante, por lo que está contento de que las Fiestas Patrias 2008 hayan sido todo un éxito y que la gente disfrutó de la fiesta, lo que es bueno para la comuna, le pareció bien también que el Concejo hubiese participado más de todas las actividades y que la gente viera más a sus autoridades en ellas.

Sin haber más comentarios, Sr. Pdte. da por concluido el tema.

## 9. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Núñez** señala que estuvo revisando el calendario de octubre y quería hacer una propuesta al Concejo si es que hay acuerdo, de que la tercera sesión la hicieran el martes 28 de octubre, después de las elecciones. **Concejala María Loreto** señala que también se podrían hacer las tres en las dos primeras semanas de octubre. **Conc. Arrué** consulta cuál sería el fundamento de esa propuesta. **Conc. Núñez** indica que la idea sería dejar más despejada la tercera semana de octubre previa a las elecciones. **Conc. Caces** acepta la propuesta. **Conc. Farrán** también expresa estar de acuerdo. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en postergar la sesión del día martes 21 de octubre para el día martes 28 de octubre del presente, a las 16:00 horas. (Acuerdo N°692 del 23.09.2008).**
- ✓ **Conc. Núñez** señala que el otro tema tiene que ver con la mantención del alumbrado público, tema que fue planteado antes de las fiestas y cree que habría que seguir manteniéndolo, pues hay algunos sectores que están sin luz.
- ✓ **Conc. Caces** consulta con respecto al proyecto de la Multicancha de la Población Villa Esperanza. **Sr. Pdte.** indica que hoy le trajeron los convenios para la firma, para que una vez firmado el documento, se llame a Licitación pública.
- ✓ **Conc. Caces** consulta si no se va a realizar la inauguración de las multicanchas antes de la campaña. **Sr. Pdte.** responde que ya no.
- ✓ **Conc. Arrué** felicita a **Conc. Farrán** por la actividad que hizo en la Escuela La Colonia por las Fiestas Patrias, se la jugó, en primer lugar reuniendo a la comunidad y la gente estaba contenta, porque hacía mucho tiempo que no se unían ni conversaban; en segundo lugar porque se realizó una tarde de camaradería y fue agradable ver las pruebas que se realizaron, así que lo felicita, porque daba la impresión de que La Colonia estaba encerrada en el bosque y de repente ese bosque se abrió a la comunidad y la gente estaba contenta.

- ✓ **Conc. Figueroa** señala que se le escapó con respecto al desfile, que algunos vecinos que estaban esperando su turno para desfilar, consideran que debiera cerrarse el tránsito en el sector de calle Tucapel y que los vehículos pasen directo hacia el norte, porque entran a Tucapel, llegan a General Cruz y ahí se produce un problema porque se están preparando en el desfile; entonces, habría que desviar el tránsito para el norte y mejorar ese sistema, pues hay mucho tránsito en ese momento ahí y puede ocurrir algún accidente, sobre todo las personas que andaban a caballo le plantearon esta situación.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que hay personas del sector Villa Esperanza de Cabrero que han solicitado arena al Departamento de Obras, porque ellos al parecer se ganaron un subsidio y luego le van a construir sus casas, pero están con el problema que el terreno está muy bajo y le manifestaron que han venido al municipio y no se les ha dado la respuesta o se les ha dado en el sentido que hay buena disposición, pero no hay material a mano y que los camiones andan ocupados en otras cosas, pero el problema es que va a llegar el momento en que les van a venir a construir y no van a tener solucionado este problema. **Sr. Pdte.** responde que en este momento están las dos máquinas malas, pero se están reparando y se iban a dedicar justamente esas peticiones. **Conc. Caces** consulta con respecto a las nuevas máquinas. **Sr. Pdte.** explica que el Secplan se equivocó y esa vez que se equivocó al enviar la petición de las máquinas, puso dos camiones tolva y colocó el valor de uno solamente, entonces, el Gobierno Regional está viendo si puede aumentar el presupuesto para poder comprar los dos, si no, habría que rebajar un camión para sacar de una vez por todas el proyecto y poder tener las máquinas nuevas aquí, pero le decían que es probable que el Gobierno Regional dé la plata para los dos camiones, eso tiene que definirse esta semana. Por otra parte, si hoy se arreglan las máquinas existentes, mañana los camiones salen a trabajar.
- ✓ **Concejala María Loreto** insiste en lo que dijo cuando se habló un poco antes del 18 de septiembre, respecto a la Plaza de Juegos de Chillancito, agrega que recibió reclamos de los vecinos que estaban a las expectativas y bien esperanzados en que esto hubiese ocurrido en septiembre y no sabe para cuando va a quedar eso, porque desde la última vez que ella lo comentó en sesión, no se avanzó nada más en eso, el pasto ya está seco. **Sr. Pdte.** responde que le estaba exigiendo a Director de Obras que el Sr. Hernández que iba a poner la luz realice el trabajo y el Sr. Hernández quedó de hacerlo, pero también tenía que hacer en la plaza de aquí y en el Consultorio, pero al parecer el proyecto de Chillancito no lo había hecho todavía.
- ✓ **Concejala María Loreto** consulta con respecto al relleno que se iba a hacer en la Villa Alemana, de los vecinos que habían sufrido el derrame del cerro. **Sr. Pdte.** indica que hay que sacar material de los patios. **Concejala María Loreto** señala que los vecinos estaban esperando el miércoles pasado la máquina, pero no llegó. **Sr. Pdte.** indica que esos días estaban con mucho trabajo, pero si hoy salen las máquinas, mañana se ponen a trabajar.
- ✓ **Concejala María Loreto** consulta respecto a algunas peticiones que la gente ha hecho al Departamento Social y que según decían no había camión para repartir material y estaban esperando que mañana tal vez les prestaran uno y consulta si eso va a ocurrir mañana. **Sr. Pdte.** responde que cree que sí, pero va a hablar con Director de Obras.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 17:55 horas.



**SOFÍA REYES PILSER**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°130**  
**del 09 de septiembre de 2008**

**Acuerdo N°689 del 23.09.2008:** El H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime, aprueba la Dotación de Personal del Departamento de Salud comuna de Cabrero año 2009, de acuerdo a lo estipulado en artículos 10, 11 y 12 de la Ley N°19.378, tal como fue presentada a través de Ordinario N° 1.014 del 17.09.2008 enviado por la Directora del Departamento de Salud.

**Acuerdo N°690 del 23.09.2008:** Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en otorgar un Bono por la suma de \$40.000, por cumplimiento de metas locales a 127 funcionarios de Salud, en el mes de octubre del presente año, pero con la salvedad de que para el pago del respectivo bono, se esperará a que hallan recursos del Presupuesto Municipal, para hacer la transferencia de los mismos al Departamento de Salud.

**Acuerdo N°691 del 23.09.2008:** El H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime, autoriza otorgar Bonificación Especial al personal no docente de Educación por la suma de \$80.000 que será cancelado con recursos municipales y, por acuerdo mayoritario, con la abstención de Concejales Núñez y Farrán que ejercen como docentes, el Concejo Municipal autoriza otorgar un Incentivo Profesional al personal docente de la comuna, por la suma de \$80.000.-, durante el mes de octubre del presente año, con recursos del Presupuesto de Educación.

**Acuerdo N°692 del 23.09.2008:** Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en postergar la sesión del día martes 21 de octubre para el día martes 28 de octubre del presente, a las 16:00 horas.